



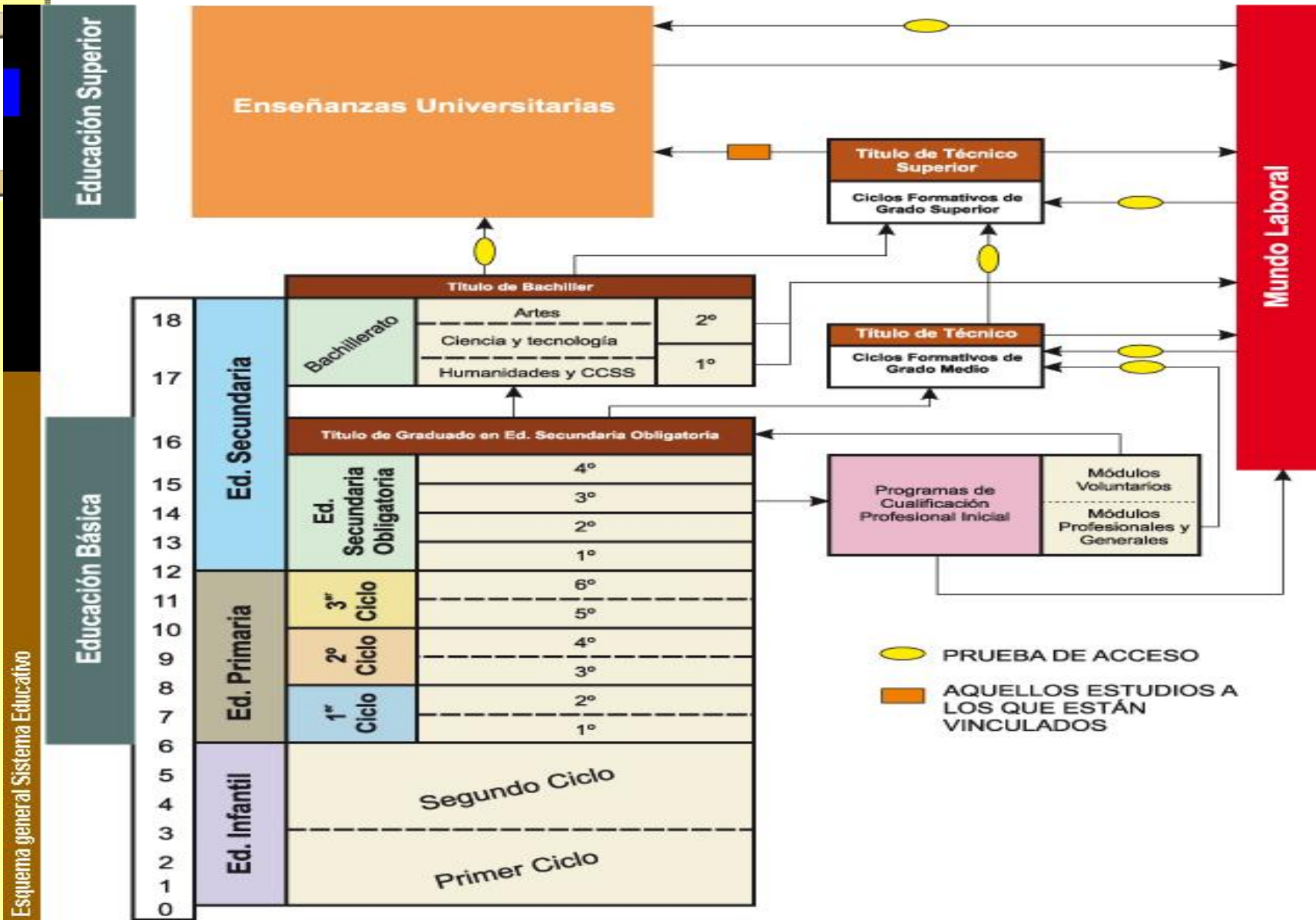
ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Promoción, optatividad y medidas de atención a la diversidad

Reunión con las familias del alumnado de 2º y 3º ESO

Curso 2010 / 11

SISTEMA EDUCATIVO



VÍAS HACIA LA TITULACIÓN EN LA E.S.O.

PROMOCIÓN ORDINARIA

(CON O SIN REPETICIONES)

- ⇒ Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia de la evaluación, el **Equipo Docente decidirá sobre la promoción** de cada alumno/a al curso siguiente.
- ⇒ El **alumnado promocionará de curso** cuando haya superado los objetivos de las materias cursadas, o cuando, tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
- ⇒ **Se repetirá el curso en su totalidad** con evaluación negativa en tres o más materias. A efectos de este cómputo, se contabilizarán como materias suspensas tanto las del propio curso como las de cursos anteriores que el alumnado tenga pendientes de superación.
- ⇒ **Excepcionalmente**, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias siempre que no se cuenten entre ellas simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y siempre que el Equipo Docente considere que la naturaleza de esas tres materias no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.
- ⇒ El alumnado **podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces, como máximo, dentro de la etapa**. Excepcionalmente podrá repetir dos veces en cuarto si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa.

PROMOCIÓN SIN REQUISITOS

(DESPUÉS DE REPETIR)

EDAD	CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO	PROPUESTA EQUIPO DOCENTE
15 años	2º ESO	⇒ Programa de Diversificación Curricular de dos cursos ⇒ Programa de Cualificación Profesional Inicial
	2º ESO	⇒ Programa de Diversificación Curricular de dos cursos ⇒ Programa de Cualificación Profesional Inicial
16 años	3º ESO	⇒ Programa de Diversificación Curricular de dos cursos ⇒ Programa de Cualificación Profesional Inicial
	3º ESO	⇒ Programa de Diversificación Curricular de un curso ⇒ Programa de Cualificación Profesional Inicial
17 años	3º ESO	⇒ Programa de Diversificación Curricular de un curso ⇒ Programa de Cualificación Profesional Inicial
	4º ESO	⇒ Programa de Diversificación Curricular de un curso ⇒ Programa de Cualificación Profesional Inicial

DECISIONES A TOMAR CON EL ALUMNADO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA PROMOCIONAR O TITULAR

CURSO NO SUPERADO Y CIRCUNSTANCIAS		POSIBILIDADES PARA EL CURSO SIGUIENTE
1º ESO	Sin haber repetido anteriormente	Repetición de 1º ESO
	Habiendo repetido anteriormente	Promoción a 2º ESO con pendientes
2º ESO	Sin haber repetido anteriormente	Repetición de 2º ESO
	Habiendo repetido anteriormente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Repetición de 2º ESO, si no ha repetido segundo. ✓ Promoción a 3º ESO con pendientes, si ha repetido segundo. ✓ Incorporación al Programa de Diversificación Curricular ✓ Incorporación a un Programa de Cualificación Profesional Inicial. Si tiene 15 años se compromete a cursar los módulos voluntarios
3º ESO		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Repetición de 3º ESO, siempre que no haya repetido 1.º y 2.º, y siempre que no haya repetido ya 3º ESO. ✓ Promoción a 4º ESO con pendientes, si ha repetido ya 1º y 2º, ó ha repetido ya 3º. ✓ Incorporación al Programa de Diversificación Curricular en 1º ó 2º curso del programa, según disponga de dos ó un año de escolarización. ✓ Incorporación a un Programa de Cualificación Profesional Inicial
4º ESO		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Repetición de 4º ESO, siempre que no hubiera repetido ya dos veces en la etapa, aún con 18 años. ✓ Segunda repetición de 4º ESO si ya ha repetido 4º ESO y no había repetido antes en la etapa, aún con 18 Años. ✓ Incorporación al segundo curso del Programa de Diversificación Curricular, con pendientes de 3º ESO incluidas en el programa, si las hubiera ✓ Incorporación a un Programa de Cualificación Profesional Inicial. ✓ Certificado de Escolaridad
SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Repetición del 2º año del programa, si disponen de un año más de escolarización. ✓ Certificado de Escolaridad
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL CON ALGUNO O TODOS LOS MÓDULOS VOLUNTARIOS NO SUPERADOS		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Repetición de todos los módulos voluntarios si dispone de un año más de escolarización. ✓ Certificado de Escolaridad

OPTATIVIDAD EN 3º ESO

Optatividad para el alumnado de 3º de E.S.O.

Alumna/o.....Teléfono.....

	OPCIONES	OPCION ELEGIDA
A	Escribe por orden de preferencia 4 de las materias optativas ofertadas por el Instituto, entre las siguientes (recuerda que sólo cursarás una y que no debes incluir entre las 4 ninguna materia cuyos objetivos hayas superado previamente, excepto FRANCÉS): <ul style="list-style-type: none">• FRANCÉS¹• CULTURA CLÁSICA A• INICIACIÓN A LA ELECTRICIDAD / ELECTRÓNICA• TALLER DE TEATRO• RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS²• AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS: Resolución de problemas.	1.
		2.
		3.
		4.
B	Elige una de estas tres materias: <ul style="list-style-type: none">• RELIGIÓN CATÓLICA• MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA• HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES	

¹Sólo puedes solicitar Francés si las has cursado en 1º y 2º de ESO.

El apartado siguiente debes rellenarlo sólo si has elegido FRANCÉS como materia optativa.

Indica en qué cursos has estudiado el FRANCÉS:

- En ninguno
 En 1º de E.S.O.
 En 2º de E.S.O.
 En 1º y 2º de E.S.O.

² Si tienes suspenso las Matemáticas de 2º de ESO esta será, obligadamente, tu optativa. Si tienes aprobadas las Matemáticas de 2º ESO, pero tienes dificultades esta área, es recomendable que la elijas.

NOTA: Si este impreso es rellenado correctamente, el Centro se compromete a matricular al alumno/a en una de las tres materias jerarquizadas, la más alta posible sin perjuicio del resto del alumnado.

Getafe, a ____ de _____ de 2.010

Firma del alumno/a

Firma del padre o de la madre

ITINERARIOS EN 4º ESO

ITINERARIO A				ITINERARIO B			ITINERARIO C		
Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas A/B	Matemáticas A/B	Matemáticas A/B	Matemáticas A	Matemáticas A	Matemáticas A
Biología y Geología	Biología y Geología	Biología y Geología	Ed. Plástica y visual	Latín	Latín	Latín	Tecnología	Tecnología	Tecnología
Física y Química	Física y Química	Física y Química	Física y Química	Francés ¹	Francés ¹	Música	Educación Plástica y Visual	Educación Plástica y Visual	Educación Plástica y Visual
Francés ¹	Informática	Tecnología	Tecnología	Informática	Música	Informática	Música	Informática	Francés ¹

1. Sólo puedes cursar un itinerario con Francés si has cursado la optativa de Francés en 1º, 2º y 3º de ESO. Ten en cuenta también que si cursas un itinerario con Francés no puedes elegir de nuevo Francés dentro del grupo de las optativas de la hoja "Optatividad para 4º de ESO"

Las opciones que se ofertan son las que tenéis recogidas en este cuadro son cerradas y no se pueden cambiar ni mezclar. Debéis analizarlas y decidir en función de vuestras expectativas de cara a estudios posteriores (Bachillerato, Ciclos Formativos...) cual de estos itinerarios os interesaría escoger.

Me interesaría cursar el itinerario y la opción

Apellidos y nombre:

Grupo:

OBSERVACIONES:

1) ¿Matemáticas A o B?

- o La opción por defecto debería ser **Matemáticas B** porque continúa y amplía el temario de 3º .
- o **Matemáticas A** va dirigida a alumnado con dificultades en Matemáticas. Tiene como objetivo asentar las Matemáticas que ya se conocen y ampliar un poquito de forma que puedan darse por concluidos los conocimientos de Matemáticas necesarios para acceder a estudios donde las Matemáticas no son importantes.
- o Para elegir Matemáticas A o B lo más importante es **pedir opinión al profesorado** de Matemáticas de 3º ESO.

2) Itinerario A: Opción 4

- o Es un itinerario concedido al IES "Satafi".
- o El área de Ed. Plástica y visual está enfocada al dibujo técnico.

OPTATIVIDAD EN 4º ESO:



	OPCIONES	OPCIÓN ELEGIDA
A	<p>Escribe por orden de preferencia las materias optativas ofertadas por el Instituto, entre las siguientes (recuerda que sólo cursarás una y que no debes incluir entre ellas ninguna materia cuyos objetivos hayas superado previamente, excepto FRANCÉS):</p> <ul style="list-style-type: none"> •FRANCÉS •CULTURA CLÁSICA B² •LITERATURA UNIVERSAL •GEOGRAFÍA ECONÓMICA •AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA •AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA •AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS •INICIATIVA EMPRENDEDORA •INICIACIÓN A LA VIDA LABORAL •INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____ 5. _____ 6. _____
B	<p>Elige una de estas materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> •RELIGIÓN CATÓLICA •MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA •HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES 	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. No podrán elegir Francés como optativa aquellas personas que hayan elegido un itinerario que contenga Francés (A1, B1, B2, C3). En cualquier caso, para poder cursar Francés, tanto dentro de un itinerario o como materia optativa es preciso haberlo cursado en 1º, 2º y 3º de ESO, o superar una prueba de nivel de cuyo resultado quedará constancia en el expediente del alumno/a. 2. No podrán elegir Cultura Clásica como optativa aquellas personas que la cursaron en 3º de ESO. <p>NOTA: Si este impreso es rellenado correctamente, el Centro se compromete a matricular al alumno/a en una de las materias jerarquizadas, la más alta posible sin perjuicio del resto del alumnado.</p>	
Firma del alumno/a	Getafe, a ____ de _____ de 2.011	Firma del padre o de la madre

PROCESO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS

	AL COMIENZO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO ESCOLAR. TOMA DE DECISIÓN INICIAL	AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE TOMA DE DECISIÓN DEFINITIVA
EQUIPO DOCENTE	<p>a) Analizar la situación escolar del alumnado que se halle en una situación de riesgo evidente de no poder titular y para el que se estime que existen posibilidades y expectativas fundadas de que la incorporación al programa puede favorecer la obtención de dicho título.</p> <p>b) Emitir un informe-propuesta motivado que se dirige a la Jefatura de Estudios</p>	<p>a) Emitir un informe final en el que se indicarán el grado de competencia curricular alcanzado por el alumnado en cada una de las materias y las medidas de apoyo que le han sido aplicadas con anterioridad; se especificará, asimismo, que cumple los requisitos establecidos y se recogerá la propuesta de incorporación al programa.</p> <p>b) Proponer para el alumnado otro tipo de medidas.</p>
JEFATURA DE ESTUDIOS	Dar cuenta del informe-propuesta del Equipo de Evaluación a las familias interesadas y al Departamento de Orientación.	<p>Dar traslado del informe final realizado por el Equipo de Evaluación al Departamento de Orientación</p> <p>Trasladar al Director del IES tanto el informe final realizado por el Equipo de Evaluación como el informe del Departamento de Orientación.</p>
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	<p>Iniciar la evaluación psicopedagógica del alumnado.</p> <p>Facilitar al alumnado la adecuada orientación académica y profesional</p>	<p>Concluir la evaluación psicopedagógica del alumnado que tendrá como finalidad determinar la madurez del mismo y sus posibilidades de éxito</p> <p>Redactar un informe dirigido a la Jefatura de Estudios, que se adjuntará al informe final del equipo de evaluación.</p>
DIRECTOR DEL I.E.S.	Reunirse con el alumnado y con sus padres o representantes legales para informarles de las características generales del programa y de la propuesta de incorporación del alumnado al programa y recoger por escrito la opinión de los mismos al respecto.	Posteriormente, tras valorar toda la información pertinente al caso, resolver sobre la incorporación del alumnado al programa
FAMILIAS	Realizar observaciones y expresar su opinión sobre la propuesta hecha a su hijo/a.	
S.I.T.E	Supervisar que el procedimiento se efectúa conforme a lo exigido en la Orden que regula dichos programas	

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

	PERFIL GENERAL	PERFIL EXTRAORDINARIO A	PERFIL EXTRAORDINARIO B
EDAD DE ACCESO	Alumnado con 16 ó 17 años	Alumnado con 15 años	Alumnado con 16 ó 17 años
NIVEL EN QUE ESTÁ ESCOLARIZADO	3º ó 4º de E.S.O.	2º de E.S.O.	2º, 3º ó 4º de E.S.O. independientemente de su situación académica en cuanto a promoción
HISTORIA PREVIA DE FRACASO	En determinadas circunstancias, alumnado con 15 ó 16 años procedente de otros sistemas educativos y que está escolarizado en un aula de enlace.		
	Repetidor en Primaria y/o en E.S.O.	Repetidor en E.S.O. que no puede promocionar a 3º.	Repetidor en Primaria y/o en E.S.O.
OTROS REQUISITOS BÁSICOS	<p>↪ Podrá acceder a esta modalidad el alumnado escolarizado en E.S.O. que cumpla alguno de los siguientes requisitos de edad:</p> <p>A) Cumplir dieciséis o diecisiete años en el año natural de inicio del programa y no haber obtenido el título de G.E.S.O.</p> <p>B) En este caso del alumnado que cumple quince años en el año natural de inicio del programa, la incorporación al mismo requiere el acuerdo del alumnado y de los padres o tutores, así como el compromiso de aquel de cursar los módulos de carácter voluntario.</p> <p>↪ Tener posibilidades y expectativas fundadas, a juicio del Equipo de Evaluación, de que la incorporación a un programa les proporcione una formación que les permita adquirir una cualificación profesional que favorezca su inserción laboral satisfactoria, al tiempo que se mejoren sus expectativas de obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de los módulos voluntarios del programa o, posteriormente, en la educación de personas adultas.</p> <p>↪ En estos programas no se podrá prolongar la escolarización más allá de los dieciocho años y el alumnado que se incorpore a un programa en la Modalidad General deberá finalizar la escolarización obligatoria por esta vía</p>		
	La incorporación del alumnado depende de las decisiones adoptadas por el Equipo de Evaluación.	Solicitud del alumnado , con la conformidad de sus padres, al Director manifestando su intención de incorporarse a un programa	

ESTRUCTURA DE LOS P.C.P.I.

MÓDULOS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

OBLIGATORIOS			VOLUNTARIOS
DENOMINACIÓN	Horas Semana	Horas Año (2)	
FORMACIÓN BÁSICA (1)	Ámbito Lingüístico y Social (8 horas)	14	Ámbito de Comunicación
	Ámbito Científico-tecnológico (6 horas)		
Prevención de Riesgos Laborales			30
Proyecto de Inserción Laboral			30
MÓDULOS ESPECÍFICOS	Módulo profesional 1	15	Ámbito Social
	Módulo profesional 2		
	Módulo profesional 3		
	Formación en Centros de Trabajo		120
Tutoría		1	

(1) A título orientativo se indica la asignación horaria semanal de cada uno de los ámbitos constitutivos de este módulo.

(2) En el último trimestre, el horario asignado a los módulos específicos se destinará a los módulos: "Formación en centros de trabajo", "Prevención de riesgos laborales" y "Proyecto de inserción laboral"; cuya asignación horaria aparece en horas anuales en el cuadro anterior.

DESTINATARIOS DEL P.D.C.

	PERFIL GENERAL	PERFIL EXTRAORDINARIO A	PERFIL EXTRAORDINARIO B
EDAD DE ACCESO	16 años	15 ó 16 años	17 años
NIVEL EN QUE ESTÁ ESCOLARIZADO	Tercer curso de E.S.O.	Segundo curso de E.S.O.	Tercer o cuarto curso de E.S.O. que dispone únicamente de un año de escolarización
HISTORIA PREVIA DE FRACASO	Repetidor en Primaria y/o en E.S.O.	Repetidor en E.S.O. que no puede promocionar a tercero.	Repetidor en Primaria y/o en E.S.O.
CURSO AL QUE SE INCORPORA	Primer curso del programa	Primer curso del programa	Segundo curso del programa
OTROS REQUISITOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Haberse encontrado en los cursos anteriores con dificultades generalizadas de aprendizaje, no imputables a la falta de estudio. (Medida para alumnado con dificultades de aprendizaje) ◆ Estar en una situación de riesgo evidente de no alcanzar el Título de Graduado en E.S.O. si continúan cursando la etapa con la organización del currículo y la metodología establecidos con carácter general. (Es la medida más adecuada para poder titular). ◆ Tener posibilidades y expectativas fundadas, a juicio del equipo de evaluación y de acuerdo con sus actitudes e intereses, de que con la incorporación al programa puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. (Ha demostrado interés por aprender y una actitud favorable hacia el estudio). 		

FINALIDAD, ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL P.D.C.

El Programa de Diversificación Curricular es una medida de atención a la diversidad destinada al alumnado que, tras la oportuna evaluación, y en posesión de los requisitos establecidos en el artículo 4 de esta Orden, precise de **una organización de los contenidos y materias del currículo diferente** a la establecida con carácter general y de **una metodología específica**, con la finalidad de **alcanzar los objetivos y competencias básicas** de la Educación Secundaria Obligatoria y el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.

DURACIÓN DEL P.D.C.		El programa de diversificación curricular tendrá una duración de dos cursos académicos.								
ORGANIZACIÓN DEL P.D.C.		ÁMBITOS DEL P.D.C.		MATERIAS DEL CURRÍCULO COMÚN				MATERIAS OPTATIVAS		TUTORÍA
		Ámbito científico-tecnológico	Ámbito lingüístico y social	Lengua extranjera	Educación física	Educación plástica y visual	Música	Optativa de la oferta general	Religión o atención educativa	
HORARIO SEMANAL	1º	8	9	3	2	2	2	2	1	1
	2º	9	8	3	2	3	--	2	2	1
AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO		Grupo específico de diversificación		Grupo específico, ó, grupos de referencia	Grupos de referencia			Grupos de referencia, ó, grupo específico.		Grupo específico
		El número de alumnos/as por grupo específico de diversificación no podrá ser superior a quince ni inferior a diez.								